

Ciudad de México – 24/Marzo/2023.

GRECIA ABYGAIL BARCENA CALDERON. Asociación de Scouts de México A.C. GT20330113. PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que la **Corte Nacional de Honor,** una vez revisada su solicitud de Apelación, de fecha 15/Marzo/2023, recibida el mismo día a las 22:49 Horas, con Folio #33, ha tomado el siguiente:

ACUERDO CNH.03.2023.

La **Corte Nacional de Honor**, después de revisar su solicitud de Recurso de Apelación en contra de la notificación realizada el día 15 de febrero de 2023 por la Secretaria Nacional, tomó el siguiente:

"ACUERDO CNH.03.2023: LA CORTE NACIONAL DE HONOR, DECLARA INOPERANTE, POR INSUFICIENTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS INTERPUESTOS EN EL RECURSO DE APELACION HECHOS POR GRECIA ABYGAIL BARCENA CALDERON Y, EN CONSECUENCIA, RATIFICA LA NOTIFICACION QUE RECIBIÓ LA APELANTE DE LA SECRETARIA NACIONAL, EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2023, EN TODOS SUS TERMINOS."

Sin más por el momento nos despedimos con un Apretón de Mano Izquierda.

Siempre Listo Para Servir

Abelardo Rubén Alcocer Hernández

Asociación de Scouts de México, A.C. Secretario de la Corte Nacional de Honor

Nota: Se hace constar que todos los datos contenidos en el presente documento, se encuentran protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, y en consecuencia los datos personales recabados serán protegidos y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso.

c.c.p. Juan José Méndez Palacios - Presidente de la C.N.H.

c.c.p. Jorge Sierra Arellano - Presidente Scout Nacional.

c.c.p. María del Carmen Garza Jiménez – Secretaria Nacional.

c.c.p. Archivo C.N.H.

